



EXPTE. D 977 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, reedite y distribuya en las escuelas de enseñanza secundaria y de nivel terciario, para consulta de los integrantes de la comunidad educativa, ejemplares de cada una de las obras que se detallan a continuación:

Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria, redactado por Deodoro Roca  
La Reforma Universitaria, Gabriel del Mazo  
La Universidad del porvenir, José Ingenieros  
La Universidad Nueva, Alfredo Palacios  
Universidad y Democracia, Alfredo Palacios,  
La Revolución Universitaria, Julio V. González

CARLOS ALBERTO NIVIO  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados.*

## **FUNDAMENTOS**

El 15 de junio de 1918, cuando los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba iniciaron una huelga en reclamo de profundas reformas universitarias, vieron con claridad que estaban protagonizando un hecho político cuya influencia cultural iba a ser perdurable en la Argentina.

La Reforma Universitaria se constituyó en el movimiento cultural juvenil latinoamericano más importante del siglo XX y su relevancia se iba a extender incluso, fuera de toda previsión inicial, en gran parte de América Latina llegando sus ecos a España y resonando aún, 50 años después, en el Mayo Francés.

Nació en una etapa del mundo donde las viejas estructuras crujían, recién finalizaba la Primera Guerra Mundial, a muy poco tiempo de la Revolución Rusa. Al igual que ésta, que se originó en el país más atrasado que era la Rusia Zarista, la Reforma Universitaria se desarrolló en la Universidad más retrógrada, la de Córdoba. En México, al mismo tiempo y como resultado de la Revolución, nació la primera Constitución Social anterior a la Constitución de Weimar en Alemania. En nuestro continente los grandes pensadores, tales como José Ingenieros, Alfredo Palacios y José Mariátegui, trabajaban por la Unidad Latinoamericana.

Un movimiento de cambio se registraba en todo el mundo. La Argentina de aquellos años había aumentado espectacularmente su población a consecuencia de una gran corriente inmigratoria. Nuevos sectores aparecieron en el ámbito social: una clase media integrada por pequeños propietarios del campo y la ciudad a la que se sumaron los trabajadores llegados de Europa - quienes trajeron sus ideas socialistas- comenzó a exigir su participación en la organización política y económica de la Nación, buscando ideales de justicia y libertad.

La Reforma tuvo estrecha relación con el avance de esos nuevos sectores populares que luchaban contra el sistema de privilegios imperante, de allí surgió el postulado reformista de la "Unidad de los Estudiantes y de los Trabajadores", para lograr una mejor calidad de vida en nuestro país. Refiriéndose a este tema Ripa Alberdi, señaló que "el objeto de la Reforma era capacitar a la universidad para el cumplimiento de esa función social, que es la razón misma de su existencia. Deodoro Roca también dijo "no hay Reforma Universitaria sin Reforma Social".



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Frente a todo este panorama de renovación, la universidad se mantenía cerrada, autoritaria, dogmática, con sentido casi feudal. Ese aislamiento, de espaldas a la realidad histórica, era especialmente visible en la Universidad de Córdoba, porque allí las pautas académicas permanecían inmutables y las cátedras eran el fiel exponente de esa situación.

El 15 de junio de 1918, la Federación Universitaria de Córdoba hizo público el Manifiesto Liminar, redactado por Deodoro Roca. Este documento se convirtió en la declaración emblemática del movimiento reformista, por su contenido programático, fuertemente progresista y claramente generacional.

En su épico primer párrafo anunciaba: "Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana".

El Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918 también expresaba: "Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un raptó fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria".

El anticlericalismo, el americanismo, la solidaridad social e intergeneracional, constituyeron algunos de los enunciados político-pedagógicos convocantes al Primer Congreso Nacional de Estudiantes organizado por la Federación Universitaria Argentina (F.U.A) entre el 20 y el 31 de julio de 1918.

Hacia 1921 los postulados reformistas regían casi todas las casas de estudios en la Argentina. Al mismo tiempo, los jóvenes reformistas apoyaban otras formas de protesta en torno a la democratización de la Educación Pública y la



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

defensa de los derechos laborales de los docentes. En 1919 fueron particularmente masivos los actos organizados por la FUA en apoyo de la huelga general organizada por el magisterio mendocino, agremiado en la agrupación "Maestros Unidos".

La Reforma Universitaria tuvo claramente dos efectos: democratizar las universidades argentinas e instalar la producción de conocimiento científico como una de sus actividades fundamentales. De esta manera, procuró relacionar íntimamente la docencia con la investigación.

Si la renovación de las prácticas científicas fue una de sus preocupaciones, la democratización del gobierno de las universidades fue uno de sus legados más valiosos. La Reforma Universitaria de 1918 dio origen al cogobierno de las universidades, con participación plena de los estudiantes en sus órganos colegiados, vinculándose fuertemente con los procesos de ampliación del horizonte democrático que vivían las sociedades latinoamericanas. Junto con lo anteriormente mencionado renovó, amplió y dio nuevos sentidos al concepto de autonomía universitaria.

La autonomía universitaria preexistía a la reforma, ya que es un antiguo principio de organización de las universidades cuyas raíces se encuentran en las formas de organización de las universidades de Bolonia (siglo XI), París (siglo XII), Oxford (siglo XII), Salamanca (Siglo XIII), y Cambridge (siglo XIII) y que fue llevada por España a sus universidades coloniales en América. Pero el contenido dado a la misma se reforzó como consecuencia del reconocimiento de las nuevas formas de organización del gobierno universitario que la reforma creó.

La Reforma fue el resultado de la incapacidad de la universidad para adaptarse a los cambios políticos, culturales y sociales que se desarrollaron en la Argentina durante las dos primeras décadas de este siglo. Los jóvenes del 18 con su acción sumaron a la vieja universidad a la elaboración y producción de nuevas ideas para dar forma a un nuevo país, para democratizar la educación.

Aquellos estudiantes irrumpieron para concretar un principio revolucionario: su participación en la vida y en el gobierno de la universidad. Con su voto trajeron "un instrumento de renovación íntima de la cultura argentina" tal como lo señaló Ricardo Rojas.

Elaboraron un genuino programa que modificó todos los campos de la organización universitaria: co-gobierno, autonomía universitaria, acceso a la cátedra por concurso, periodicidad de las mismas, libertad de cátedra, cambios



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

en los contenidos, en las metodologías, en los planes de estudio, la extensión universitaria como medio de integración de la universidad con la comunidad.

La Reforma Universitaria bregó, además, por incrementar el vínculo entre las Universidades Nacionales y la sociedad, a través de la extensión universitaria y de la creciente preocupación por el acercamiento al movimiento obrero que, en los inicios del siglo, comenzaba a pugnar por una sociedad más justa e igualitaria.

Otro de los aspectos centrales de la visión sobre el futuro de las universidades que ofreció la reforma fue un replanteo profundo de las relaciones entre los docentes, la enseñanza y los estudiantes

Con los años se agregaron otros reclamos como el de la gratuidad de la enseñanza y el ingreso irrestricto que han pasado a constituir parte central del discurso reformista.

Esta preocupación por la renovación de la enseñanza se plasmó, por un lado, en la demanda del acceso por concurso de oposición y antecedentes a la cátedra universitaria y en la reivindicación de la periodicidad de las designaciones. Pero además, se hizo evidente en la defensa de la libertad de cátedra, la promoción de las cátedras paralelas y la creación de las cátedras libres.

El impacto cultural de la Reforma Universitaria en América Latina, se relaciona también con la influencia de los escritos que, desde diferentes posiciones, promovieron o apoyaron el movimiento reformista, siendo difundidos durante las décadas siguientes.

Su alcance superó las fronteras de nuestro país, toda latinoamérica la hizo suya, porque fue la genuina síntesis de sus requerimientos culturales. Al decir del peruano José Carlos Mariátegui: "El movimiento estudiantil, que se inició con la lucha de los estudiantes de Córdoba por la reforma de la universidad, señala el nacimiento de una nueva generación latinoamericana".

En 1919 el estudiantado peruano inició una larga huelga en demanda de una reforma en la Universidad de San Marcos de Lima, exigiendo la reorganización universitaria, la libertad de cátedra y la participación de los estudiantes en la dirección de la universidad. Víctor Raúl Haya de la Torre fue elegido presidente de dicha federación.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Experiencia similar ocurrió en Cuba. En 1923 se desarrolló el Primer Congreso Nacional Revolucionario de Estudiantes, el reformista Julio Antonio Mella alentó posturas antiimperialistas y de emancipación latinoamericana, fundando en el mismo evento la Universidad Popular José Martí.

En los doce años siguientes el movimiento reformista se extendió no sólo a Perú y Cuba, también a Uruguay en 1919, Chile en 1920, México en 1921, Colombia en 1922, Paraguay en 1927, Bolivia, Brasil y Venezuela en 1928, Costa Rica en 1930, Puerto Rico en 1933, Ecuador en 1936, Panamá en 1943 y Guatemala en 1945. Esta visión, sus mensajes y nuevas valoraciones del Tercer Mundo también llegaron a Europa.

Deodoro Roca, quien redactó el Manifiesto Liminar, definió a la Reforma del 18 de la siguiente forma: "Y un día, los jóvenes .. sintieron un asco invencible.. ¡Abrieron las puertas y tomaron lo suyo sin pedírselo a nadie!. Animaba su mente un profundo anhelo de renovación. El pueblo comprendió... su amplio contenido ético y social".

José Ingenieros -durante décadas- fue el hombre que más escribió, estudió y publicó sobre historia, medicina, psicología y sociología. Prácticamente fue el creador de la Sociología en la Argentina, historiando todo el proceso nacional. Afirmó: "...el movimiento iniciado en 1918 por los estudiantes de Córdoba, va adquiriendo en nuestra América los caracteres de un acontecimiento de magnitud continental...Las nuevas generaciones proclaman su verbo de Renovación, haciendo suyos los ideales coincidentes con el triple anhelo de una renovación ética, política y social de los pueblos latinoamericanos...".

Alfredo Palacios, que ya en 1904 había sido elegido diputado por la Boca, expresaba: "La injerencia estudiantil en el gobierno de la universidad fue un azaroso y arriesgado experimento iniciado en Córdoba en 1918. Constituye un movimiento democratizador de la enseñanza, que carece de antecedentes en el mundo".

Manuel Ugarte, reformista y socialista de gran compromiso con lo nacional y luchador por la unidad latinoamericana dijo. "El movimiento de la juventud latinoamericana en estos últimos años es síntoma seguro de que se acercan tiempos nuevos. Contra este ambiente que nos humilla reacciona hoy vigorosamente la juventud."

Alejandro Korn, filósofo de la historia nacional afirmó: "La filosofía nace y debe ajustarse a las necesidades concretas de los pueblos. Hay una filosofía



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

nacional porque hay una sensibilidad y una necesidad concreta de lo nacional, entonces hay una filosofía nacional con sus propias características.”

Las obras propuestas para su edición por parte de la Dirección General de Cultura y Educación, con el objeto de asegurar su presencia en todas las bibliotecas de las escuelas de enseñanza secundaria y de nivel terciario de la provincia de Buenos Aires, forman parte de lo más representativo de esa producción.

“Universidad y Democracia”, de Alfredo Palacios, es una colección de escritos que parten de la problemática universitaria y de la juventud para adentrarse en cuestiones que hacen a la ampliación y consolidación de la democracia en el continente. De entre estos escritos se destacan “La solidaridad iberoamericana y los estudiantes universitarios” y el “Llamado a los jóvenes universitarios de Estados Unidos contra la plutocracia yanqui”, textos claramente enmarcados en el ciclo expansivo de la reforma universitaria a mediados de la década de 1920, y “La juventud universitaria y la tentativa de fascismo en Argentina”, conferencia de 1923 en respuesta a los escritos de Leopoldo Lugones de esa época. Otros capítulos reflexionan sobre la democratización de las universidades y están elaborados a partir de su participación como profesor o miembro de los cuerpos directivos en las Universidades de Buenos Aires y La Plata.

La relevancia de “La Universidad Nueva” es aún mayor. En este, que es posiblemente su trabajo más importante en relación con la cuestión universitaria, Palacios profundiza el análisis sobre el sentido de la Reforma. Así, por ejemplo, criticando la formación de los abogados sostiene que “el movimiento general que determina la reforma universitaria, (...) se concretó sólo a la ingerencia estudiantil en el gobierno de la Universidad y a la asistencia libre. Faltaba lo más importante: la renovación de los métodos de enseñanza y la intensificación de los estudios, y esto era de muy difícil realización en las Facultades de Jurisprudencia, que habían permanecido petrificadas en criterios viejos. Su enseñanza había conducido a extremos insospechados. Puras teorías, puras abstracciones; nada de ciencias de observación y de experimento. Se creyó siempre que de esos institutos debía salir la elite social destinada a ser 'clase gobernante'; que de allí debían surgir el financista, el diplomático, el literato, el político... Salieron, en cambio, con una ignorancia enciclopédica, precoces utilitarios, capaces de todas las artimañas para enredar pleitos, y que en la vida fueron sostén de todas las injusticias”. La ciencia, la renovación de la enseñanza y el compromiso social aparecían en el centro de su preocupación por el lugar de las universidades y los procesos de democratización social.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

José Ingenieros en el II Congreso Científico Panamericano (1916) presentó su ensayo "La Universidad del Porvenir" que en muchos aspectos fue uno de los principales antecedentes del contenido del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria. En esa obra, Ingenieros proponía que las facultades de filosofía se transformaran en centros destinados a la síntesis de las producciones científicas de cada facultad en particular porque las facultades debían representar el saber organizado y sintetizar las ideas de su época. Para Ingenieros, la Universidad no debía preparar solamente técnicos y profesionales sino, muy especialmente, favorecer la investigación experimental y la difusión del conocimiento. La misión de la universidad, para Ingenieros, era fijar principios, direcciones, ideales que permitieran organizar una cultura al servicio de la sociedad.

Una de las primeras revisiones sobre los hechos de la Reforma Universitaria fue la realizada por Julio V. González en 1922, en su libro "La Revolución Universitaria". En el mismo señalaba que "quien se limitase a ver en el movimiento de renovación, llevado a cabo por los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, solamente una perturbación transitoria reducida en sus efectos al estrecho marco del aula, siquiera sea con sus más trascendentales consecuencias para la vida y la orientación de éste o todos los institutos universitarios de la república, se colocaría en un falso punto de vista y se vería así traicionado por la realidad que surge de los hechos"; a lo que agregaba "...la campaña llevada a cabo por los estudiantes de la Universidad de Córdoba, es compleja hasta donde pueda concebirse, pues abarca una cuestión universitaria, una cuestión social, una cuestión religiosa y hasta una cuestión política". González captaba tempranamente las implicancias políticas del movimiento reformista y procuró, sin éxito, crear un partido reformista para recalar luego en el Partido Socialista.

En "La Reforma Universitaria", Gabriel del Mazo -primer presidente de la Federación Universitaria Argentina-, sostuvo que "una universidad basada en una minoría no es una universidad. Para que el derecho constitucional de aprender y enseñar sea efectivo, el Estado debe sostener a la universidad y colocarla al alcance de todo el mundo". Para del Mazo, la justicia social no era posible si no se aseguraba el acceso a la educación en todos sus niveles, a aquellos que eran tradicionalmente excluidos.

Estos cinco textos representan una parte importante del acervo cultural argentino y exponen, desde diversas perspectivas, aspectos clave de la Reforma Universitaria y su legado.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

La Reforma Universitaria afirmó el concepto del hombre como sujeto activo de los cambios en la historia. Apuntó a encontrar las raíces de la identidad nacional que permitieran reconocernos como país, porque la Reforma nació en la universidad pero su fuerza y trascendencia excedió su ámbito, sus contenidos, sus postulados formales, para llegar a sintetizar y definir nuestra identidad cultural. Fue la primera proposición colectiva en el campo intelectual de profesar con lealtad lo argentino.

Demostró que la historia es el símbolo por excelencia del movimiento que no se puede detener. Definió un claro matiz latinoamericano a la misión de la educación: la formación básica de las mayorías, y abolió uno de los presupuestos básicos de aquella época: la universidad elitista.

Aquel hecho trascendente de 1918 fue un avance de los sectores progresistas sobre los intereses privilegiados, y si bien 91 años han transcurridos, la lucha sigue siendo la misma: La construcción de una universidad como parte del sistema educativo general e integrada a la realidad nacional, posibilitando la formación integral de los jóvenes y colaborando en la satisfacción de las necesidades científicas, técnicas y culturales de nuestro país.

Los textos a reeditar representan una parte importante del acervo cultural argentino y exponen desde diversas perspectivas aspectos clave de la Reforma Universitaria y su legado. Creemos que se debe asegurar su presencia en todas las bibliotecas de los establecimientos educativos de nivel secundario y terciario de la provincia de Buenos Aires, ya que constituyen una guía y ejemplo para las actuales generaciones de jóvenes en su lucha por un presente mejor y en la construcción de un futuro de mayor bienestar para nuestro pueblo.

CARLOS ALBERTO NIVI,  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires.